Condiciones generales de venta
Exámenes oficiales

ÍNDICE

Artículo 1: Tarifas
Artículo 2 : Pago
Artículo 3: Confirmación de matrícula
- 3.1 Confirmación de pago
- 3.2 Convocatoria oficial
- 3.3 Adaptación específica de las pruebas

Artículo 4: Pruebas escritas colectivas DELF DALF
- 4.1 Fechas
- 4.2 Obligación

Artículo 5: Prueba oral individual DELF DALF
Artículo 6: Condiciones de aplazamiento de examen
- 6.1 Aplazamiento por solicitud del candidato
- 6.2 Aplazamiento por parte del centro de exámenes

Artículo 7: Fuerzas mayores
Artículo 8: Reembolso
Artículo 9: Resultados y diplomas
Artículo 10: Consulta de examen
Artículo 11: Duplicado o reedición de un diploma
Protección de datos personales
Aceptación de las condiciones generales

Artículo 1: Tarifas

France Éducation International, organismo perteneciente al Ministerio de Educación Francés, establece las tarifas, con lo cual éstas son fijas, sin poder dar lugar a ningún tipo de descuento o beca.

Artículo 2 : Pago

Los pagos individuales solo se pueden realizar online a través de la página web del Institut français de Valencia (IFV). Para pagos grupales, contactar con examenes.valencia@institutfrancais.es

Se abrirán los plazos de matrícula siguiendo las instrucciones y el calendario de France Éducation International, disponibles en nuestra página web.

Artículo 3: Confirmación de matrícula

3.1 Confirmación de pago

Una vez realizado el pago online, el candidato recibirá de manera automática un recibo de pago al correo electrónico.

3.2 Convocatoria oficial

Unos 7 días aproximadamente antes de las pruebas, el candidato **recibirá al correo electrónico**

registrado en su formulario de inscripción, su CONVOCATORIA OFICIAL e individual indicando sus datos personales, debiendo coincidir con su DNI o pasaporte, las fechas, los horarios, el lugar de las pruebas y las reglas del examen.
(*revise bien la carpeta spam)*
Si no la recibe, es responsabilidad del candidato contactar con el IFV, a través del correo electrónico: examenes.valencia@institutfrancais.es.

El candidato tiene que comprobar la exactitud de sus datos personales en la convocatoria. Si encuentra un error, tiene que informar por email al centro de exámenes lo antes posible. Una vez publicados los resultados, una solicitud de corrección de datos en el diploma supone gastos de reedición (a cargo del candidato) y unos 3 meses mínimo de espera (*véase artículo 11*).

3.3 Adaptación específica de las pruebas

En caso de necesitar una adaptación especial para un examen DELF DALF, el candidato tiene que marcar la casilla *"¿Tiene algunas necesidades especiales para las pruebas?"* en el momento de su matrícula en nuestro formulario de compra del examen.
Es obligatorio enviar al centro de exámenes, durante el periodo de matrícula, por correo electrónico (examenes.valencia@institutfrancais.es) el certificado completado y firmado (A1 a C1, o para C2) por un médico que especifique la adaptación necesaria para un examen de lengua extranjera.

Artículo 4: Pruebas escritas colectivas DELF DALF

4.1 Fechas

El Centro Nacional de Exámenes fija las fechas y los horarios de los exámenes escritos a nivel nacional.

4.2 Obligación

Los candidatos tienen que acudir al examen con **media hora de antelación**, llevando consigo:

- un documento de identidad en vigor: DNI, pasaporte o carnet de conducir. **NO en soporte digital;**
- un bolígrafo azul o negro, y tipex si lo desea;
- la **convocatoria impresa** recibida por correo electrónico.

Una vez empezadas las pruebas, queda prohibido el acceso a la sala de examen. Si el candidato se presenta **con un retraso de más de 5 minutos, no podrá realizar ninguna prueba del examen.**

Artículo 5: Prueba oral individual DELF DALF

Las pruebas orales pueden tener lugar de lunes a sábado tanto por la mañana como por la tarde, según el calendario establecido por el IFV. El IFV se reserva el derecho a modificar el lugar, la fecha y los horarios de las pruebas, de acuerdo con su organización interna.

Los candidatos pueden solicitar el cambio de fecha y/o hora del examen oral, únicamente, en los siguientes casos:

- circunstancias médicas (siempre con un justificante médico*);
- fallecimiento de un familiar;
- casos de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas, pandemia…véase art.7).

**El IFV se reserva el derecho de aceptar como válido el justificante aportado por el candidato.*

No se aceptará ninguna solicitud de cambio comunicada a menos de 15 días antes del inicio de la convocatoria.

El centro de examen tomará en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

Artículo 6: Condiciones de aplazamiento de examen

6.1 Aplazamiento por solicitud del candidato

Todo candidato que no haya podido asistir a las pruebas escritas del examen por:

- motivos médicos (presentando un justificante* médico con fecha del día del examen);
- hospitalización o fallecimiento de persona allegada (presentando un justificante*);
- caso de fuerza mayor (presentando un justificante*).

**El IFV se reserva el derecho de aceptar como válido el justificante aportado por el candidato.*

Puede solicitar el derecho de aplazamiento de convocatoria, escribiendo a examenes.valencia@institutfrancais.es y enviando el **justificante pertinente con fecha del examen y en un plazo máximo de 5 días laborales siguientes al día de las pruebas.**
Recibirá un certificado de aplazamiento por parte del IFV para la siguiente convocatoria.

La matrícula a la siguiente convocatoria no será automática. El candidato deberá enviar a examenes.valencia@institutfrancais.es el justificante de aplazamiento emitido por el IFV, dentro del plazo de matrícula, solicitando matricularse. Al no recibir la petición de matrícula, el derecho de traspaso se pierde. Las tasas no se pueden traspasar a un examen de diferente nivel ni de tipo de examen (TP, Junior, Scolaire, Prim).

6.2 Aplazamiento por parte del centro de exámenes

En caso de que el IFV no pueda garantizar la organización por causa de fuerza mayor (Consultar artículo 7) se traspasará automáticamente la tasa del examen para la siguiente convocatoria.

Artículo 7: Fuerzas mayores

El IFV no será responsable si se retrasa o le resulta imposible llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones como consecuencia de un acontecimiento denominado de Fuerza Mayor. No existirá obligación por parte del IFV de indemnizar o reembolsar al candidato cuando la cancelación del servicio se deba a causas de fuerza mayor.

A modo enunciativo y no restrictivo, enumeramos las causas de Fuerza Mayor: huelgas, cierres patronales u otras medidas reivindicativas. Conmoción civil, revuelta, invasión, amenaza o ataque terrorista, guerra (declarada o no, amenaza o preparativos de guerra). Incendio, explosión, tormenta, inundación, terremoto, hundimiento, epidemia o cualquier otro desastre natural. Imposibilidad de uso de trenes, barcos, aviones, transportes de motor u otros medios de transporte, públicos o privados. Imposibilidad de utilizar sistemas públicos o privados de telecomunicaciones. Actos derivados de decretos, legislación, normativa o restricciones de cualquier tipo dictados por el Gobierno Central, Autonómico, Municipal o por cualquier otra Autoridad competente en la materia.

Artículo 8: Reembolso

En caso de solicitud de reembolso por parte del candidato, se reembolsará la tasa del examen **únicamente** en caso de que la solicitud de devolución se presente antes del final del periodo de inscripción establecido. Se devolverá el importe de la tasa del examen correspondiente aplicando una penalización por gastos de gestión administrativa de **30 €**. Será necesario enviar un correo electrónico con la solicitud de cancelación de la matrícula a secretaria.valencia@institutfrancais.es
Los reembolsos siempre se efectuarán por el mismo procedimiento del pago de las tasas.

En caso de que el candidato cometa un error en la elección del examen durante el proceso de inscripción, se devolverá el importe de la tasa aplicando una penalización por gastos de gestión administrativa de **30 €**. Para ello, será necesario enviar un correo electrónico con la solicitud de cancelación de la matrícula a secretaria.valencia@institutfrancais.es

No se reembolsarán las tasas en caso de aplazamiento de sesión por el Centro de Examen IFV originado por causa de fuerza mayor.

Artículo 9: Resultados y diplomas

Los resultados se envían por email en las fechas indicadas en los calendarios oficiales disponibles en nuestra web.
Una vez publicados los resultados, se puede recoger de manera presencial un certificado provisional.
Unos tres meses después de la publicación de los resultados, el IFV informa al candidato por correo electrónico del proceso para la recogida del diploma. La recogida de diploma es presencial en el IFV

en horario de atención al público. Tanto para recogida del diploma como del certificado provisional, el candidato debe presentar su DNI o pasaporte, o autorizar a una persona para la recogida: autorización de recogida.

Artículo 10: Consulta de examen

Durante el plazo de un año, todo candidato tiene derecho a consultar (una vez) su examen, independientemente del resultado.
La solicitud se realizará por escrito redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad.
Tendrá que acudir a la cita con su documento de identidad.
El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y únicamente por el candidato. Un candidato menor de edad puede ser acompañado por uno de sus padres o tutores legales. El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna copia del examen al candidato.
Al ser el DELF-DALF un examen del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen no puede dar lugar a una reclamación para una nueva corrección del examen: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y definitivas.

Artículo 11: Duplicado o reedición de un diploma

Todo duplicado tiene un coste de 30€, al igual que la emisión de un certificado de equivalencia de diploma anterior al año 2000. Toda reedición de diploma tiene un coste de 50€. La nueva impresión de un diploma tarda entre 3 y 4 meses.

Para ello el candidato tiene que ponerse en contacto con : examenes.valencia@institutfrancais.es.

Protección de datos personales

El Institut français de España es el Responsable del Tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el **Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD)**.

Los candidatos, mediante la marcación de las casillas correspondientes y la entrada de datos en los campos, marcados con un asterisco (*) en el formulario de matrícula, aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca, que sus datos son necesarios para que, por parte del prestador, se atienda su petición siendo voluntaria la inclusión de datos en los campos restantes. El candidato garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de estos.

Los datos facilitados —incluida la copia del DNI y, en su caso, diplomas DELF anteriores— serán tratados con la finalidad de gestionar la inscripción al examen, verificar la identidad del candidato, prevenir el fraude y cumplir los requisitos establecidos por France Education International. Los datos podrán ser comunicados al organismo certificador internacional y, en caso de transferencias internacionales, estas se llevarán a cabo con las garantías previstas en el RGPD. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del examen y la verificación futura de los certificados emitidos. Los datos podrán ser utilizados para la comunicación de cualquier otra información de interés para los candidatos DELF DALF.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y cualquier otro reconocido por la legislación vigente, mediante comunicación dirigida al Institut français de Valencia: C/ Monjas de Santa Catalina, 4, 46002 Valencia o por correo electrónico: examenes.valencia@institutfrancais.es.

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

Aceptación de las condiciones generales

La validación de su pedido y la inscripción a un examen implica la total aceptación de las presentes condiciones generales y de las normas de convivencia.

Condiciones generales de venta en vigor a partir de enero 2026